

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomás Pérez 10
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales.)
 Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana línea.....
 Entre noticias, id.....
 En tercera plana, id.....
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas desde 125 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satistara 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telefónica

Información de "El Diario de Avila,"

POR TELÉFONO

Madrid 5 16'30.

Las casas de préstamos

Al recibirnos hoy el Presidente del Consejo le preguntamos qué había de cierto acerca de la afirmación hecha por un periódico de la mañana de que el Gobierno se proponía autorizar la apertura de las casas de préstamos en la misma forma que venían funcionando antes de la disposición dictada por el Sr. Lacierva.

Romanones negó en absoluto tuviese el Gobierno tal propósito y añadió que tal noticia era una infamia que se quería lanzar contra el Gobierno.

Todo cuanto se haga para evitar la usura—continuó diciendo el Presidente—me parecerá poco, pues yo soy partidario de que se apliquen, si fuera posible las penas corporales a los usureros.

El Gobierno pues cumplirá con su deber en este asunto y hará cumplir cuanto hay dispuesto sobre la materia.

Consejo de Ministros

En este momento, se reúnen los Ministros en Consejo.

Este terminará antes de las siete, pues el Presidente del Consejo tiene que acompañar a S. M. el Rey a la sesión de clausura de las Cámaras de Comercio, acto que tendrá lugar a la expresada hora.

En dicha sesión pronunciará el Monarca un breve discurso.

La huelga de Riotinto

El Conde de Romanones al comunicarnos las noticias que había recibido acerca de la huelga de mineros de Riotinto, se mostraba bastante optimista expresando su creencia de que el conflicto pueda quedar solucionado en breve.

Nos añadió que el Ministro de la Gobernación podría darnos más detalles.

Los asuntos de Marruecos

Según nos ha manifestado el Presidente, muy en breve llegará a Madrid el Embajador de España en París Sr. Villaurrutia con objeto de conferenciar con el Gobierno acerca de varios asuntos.

Uno de ellos será el relativo a la acción de España en Marruecos.

La enseñanza del Catecismo

Ocupándose el Presidente de lo ocurrido ayer en la sesión que celebró el Consejo de Instrucción Pública, dijo que no le había sorprendido ni poco ni mucho.

Insistió en afirmar que esto no le hará variar de conducta y que a pesar de lo afirmado por el señor Obispo de Madrid-Alcalá no era cierto hubiese pactado nada con la Santa Sede.

Dijo después que este asunto será llevado a las Cortes y que allí está dispuesto a dar amplias explicaciones, estando seguro de que han de dejar satisfechos a todos.

Para justificar su conducta dijo que había resuñado las sesiones con

Roma para hacer algo de lo que debía hacerse y que no se había hecho en los dos años que estuvieron interrumpidas las relaciones con la Santa Sede.

Terminó diciéndonos que tiene la creencia de que el próximo lunes quedará redactado el dictamen y que de ser así 48 horas después se publicará en la Gaceta el correspondiente decreto.

Comisión a Africa

Muy en breve marchará a Tetuán una comisión de Africanistas nombrada por las sociedades Española de Historia Natural.

Dicha comisión cuenta con el apoyo y protección del Ministerio de Estado.

El objeto del viaje es dedicarse al análisis y estudio de los productos africanos.

Hablando con Alba

Como de costumbre hemos sido recibidos esta tarde por el Ministro de la Gobernación.

Hablándonos de la huelga minera de Riotinto, coincidió con el optimismo expresado esta mañana por el Conde de Romanones, creyendo como éste que la solución del conflicto no ha de hacerse esperar mucho.

Nos manifestó, que acababa de comunicar con el Gobernador civil de Huelva y que éste le había participado que esta mañana celebró varias entrevistas con objeto de procurar la pronta solución de la huelga.

Primeramente habló con una comisión de obreros y después celebró una detenida entrevista con la compañía exploradora de las minas.

Los obreros se muestran en excelente disposición y prontos a transigir a pocas concesiones que se les otorguen.

En cambio la Compañía se niega en absoluto a admitir a los obreros despedidos que han sido causa del conflicto.

Añade el Gobernador en su telegrama que no obstante la actitud en que aparece colocada la compañía se verá ésta por ceder ante la de los obreros que como queda dicho se muestran transigentes y dispuestos a facilitar la solución por todos de-seada.

Sobre una denuncia

El Ministro de la Gobernación, haciéndose eco de una denuncia formulada por el periódico «El Socialista», nos ha dicho que carece en absoluto de fundamento.

Dicha denuncia se refería a los su-puestos y constantes atropellos de que estaban siendo víctimas los obreros por parte del poder oficial.

Palacio Valdés.

EL DIARIO DE AVILA

se vende en Madrid en el kiosko de El Debate calle de Alcalá, treinta a las Calatravas.

MADRID

Cuartilla suelta

Un exministro conservador acaba de decir, entre otras cosas, en una notable conferencia esto que era ya para nosotros una verdad indiscutible:

«A medida que avanzamos en las conquistas democráticas, va siendo mayor el flagiminto», esto es, a medida que interviene ó parece que interviene el pueblo en la política y en la administración hay menos sinceridad y menos rectitud en la administración y en la política. Es así, y sinceramente creemos que democráticamente no puede ser de otra manera. La sinceridad y la probidad, como el talento y el honor, no son las virtudes de la mayoría y no siéndolo, si gobierna y administra ésta por representantes hechos a su imagen y semejanza, natural es que se reflejen en sus obras sus propias cualidades. Si hay periodos en que no sucede así, ó en los que se atenúa el daño es por que no gobiernan, ni administran los más, sino porque lo hace una minoría de hombres inteligentes y probos. Sin duda por eso escribía hace años el Sr. Sánchez de Toca que la mayor desgracia que podría caer sobre un pueblo sería la de que se gobernase por la ley del sufragio universal sinceramente practicado, esto es, que la nación más desgraciada sería aque-la en que no fuese una ficción la democracia.

Y esto lo reconocen aun aquellos mismos que se pasan la vida ponderando las llamadas conquistas democráticas. Estos días pasados, —ya lo sabe el lector,—un grupo de profesores públicos ha reclamado para el magisterio oficial la libertad de conciencia. Firmaban la solicitud en el momento de presentarla hasta unos 238 de aquellos, dejaron de suscribir-la cerca de 27.000. ¿Que dicen los demócratas? ¿Que el voto ó el silencio de los segundos vale más que el de los primeros? ¿Que una inmensa mayoría de profesores que dice no debe prevalecer sobre una reducidísima minoría que dice sí? Dicen otra cosa; que no hay que tener en cuenta el número, sino la calidad, que el catedrático A se halla a mil cotos por encima del catedrático B y un periódico republicano llega a formular en estos términos la herejía democrática: «¿No vale D. Francisco Giner por unos cuantos millones de obscurantistas?»

Pero si Ud. señores demócratas admiten eso, sino creen que la razón es el número, la cantidad, la masa, si olvidan que «un hombre», sabio ó ignorante, honrado ó perillan es «un voto», reniegan del gran principio democrático que es el sufragio universal y se adscriben en el bando de los que hemos sostenido siempre que un solo hombre puede representar la verdad y la razón y la justicia: aunque haya frente a él no diez individuos, sino diez millones de ellos que las nieguen.

Por lo demás, en el caso de la reclamación y descontadas dos ó tres excepciones que reconocemos, pase a los generosos aforadores de la ciencia larica, bien puede decirse que corresponden el número y la calidad.

Miguel Peñaflor.

PRIMER ANIVERSARIO
 EL SEÑOR
Don Nicolás Alcalde Vazquez
 Falleció el día 6 de Abril de 1912
 R. I. P.
Sus desconsoladas hijas; hijos políticos, nietos, hermana, sobrinos y demás parientes.
 Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.
 Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Pedro, el día 7 del corriente, de siete á nueve, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

ASOCIACION CATOLICA DE OBREROS

Conferencias instructivas

La de mañana, domingo, estará á cargo del entusiasta aficionado al estudio de las ciencias naturales é individuo de la Sociedad española de Historia Natural, nuestro estimado amigo D. Félix Guerras, el cual disertará acerca del siguiente tema: «El hombre, no es solamente animal».

Dará comienzo á las siete y media en punto de la tarde.

TRIBUNA LIBRE

A «LIMA»

Pocas líneas me bastan para aclarar algunos conceptos que deja muy oscuros, sin duda por desconocimiento del asunto, en el artículo que con el epígrafe «Altruismo y egoísmo» publica ayer en este DIARIO, aludiendo en él á la señora Doña Benita Fernández, el ficado escritor que oculta su nombre con el pseudónimo de Lima.

Primeramente, no hay ningún ofrecimiento por parte de la referida señora al Ayuntamiento, como aquél afirma, porque como muy bien sabe Lima, ofrecer es prometer alguna cosa voluntariamente sin petición previa y en este asunto de agua dicha señora contesta á un ruego que en nombre de la Corporación Municipal la hizo hace días una comisión de Concejales.

Luego hay mucha diferencia de una persona, que ofrece una cosa con condiciones, á otra, que pone condiciones á una petición que se la hace.

Además Doña Benita Fernández en su carta al Ayuntamiento se compromete á la colocación de tubería por su cuenta en la derivación que hagan á su casa, (ya no son todos los gastos de la obra por cuenta del Municipio,) y no determina cantidad de agua, sino aquella que señale el Municipio, y solo por la temporada que ella resida en su finca de verano (tres meses) cuando haya necesidad de utilizar el pozo para la capital por más de este tiempo, como podrá haber sucedido este año, cuyo aprovechamiento hubiera sido de muchos me-

ses; creo que no es un egoísmo tan refinado como supone Lima.

Además ¿quién le ha dicho á Lima que esa cantidad de agua no supone valor para la finca, aun cuando en la actualidad no la utilice la dueña? ¿pues es que hay tantas personas, por muy altruistas que sean que se desprenden del agua de sus fincas sin indemnización alguna? Aun en los abastecimientos á las capitales, de verdadera utilidad pública y en expropiación forzosa se abona alguna cantidad por los perjuicios que causan á los propietarios, no solo en daños á las fincas por las obras, sino hasta el agua que se les quita, y esta indemnización algunas veces es de un canon de agua á una finca particular del propietario. Y sino vea qué altruistas resultan los dueños de las heredades que se creen perjudicados por el traslado de la Fuente Buena á la Plaza de la Independencia.

Les el expedito, Lima y verá si hay reclamaciones.

También sabe Ud. que siempre pierde en valor una finca que tiene servidumbre, y esto podría constituir la cesión de esas aguas, la que perjudica para venta y renta, pues los arreglos de cañerías ocasionan daños, que aunque indemnifican siempre será menor que los perjuicios que originan los trabajos.

A propósito de esto recuerdo que durante tres estiajes se abrieron pozos en el mismo terreno que ahora solicitan para alumbrar aguas y un verano, hasta tres de éstos, los cuales resolvieron en aquella época el conflicto producido por una pertinaz sequía.

Con esto se perjudicó al guarda de la finca que tenía sembrado un pato, y por cuyo perjuicio se le dió una pequeña indemnización á la que por algunos se pusieron reparos teniendo que hacer la propietaria incesantes gestiones para que tapasen los pozos, cuando no había ya falta, y después, ni un oficio de gracias ¡esto es altruismo ó egoísmo?

Y no quiero molestar más, he aclarado lo que me proponía: continúe Lima escribiendo amenas cuartillas, como lo venía haciendo, y si quiere esgrimir el látigo, hágalo, que muchos asuntos hay donde puede acudir duramente, pero, por Dios, tenga alguna consideración con las damas

LA FLOR DE CASTILLA
 YEMAS DE SANTA TERESA

extremo por ser extremo en grado sumo el caso de quedar una población sin agua, sin pensar que podría tomarse mi juicio en el sentido de latigazo, ni que el calificativo fuera de la dureza que usted juzga, porque se ve que no hay motivo para ello pensando un poco, y el castellano no tiene otra palabra más adecuada para el caso extremo, de lo que resulta que ó yo no sé escribir ó hay quien no sabe leer.

Yo, que me creo soy razonable, he de ponerme en el caso de que la ley del contraste le ya quizá podido influir en mi ánimo al juzgar la contestación dada por dicha señora á la Corporación municipal, aunque hay en mi favor el que varios, que yo sepa, piensan como yo. Todo Avila sabemos sus hermosos rasgos de cordura, y con ellos ha demostrado que bastantes de sus actos los preside el altruismo y en la confianza de que tendría un rasgo más aprovechando esta ocasión tan oportuna y no resultar como yo esperaba, me pareció tremendo el contraste y no hallaba aunque mucho la buscaba, la explicación de tal proceder; pero ya me la dá Ud. en las lamentaciones que hace en su artículo del comportamiento que con la señora se tuvo en otro caso idéntico puesto que entre otras quejas cita la de que no la dieron ni siquiera las gracias, que nada cuestan, cuya manifestación induce á creer que al escribir la carta contestación tuvo en cuenta este comportamiento y esta manifestación resulta favorable á mi apreciación. De no haberla tenido en cuenta, seguramente que no hubiera puesto obstáculo ninguno, ni hubiera tenido la exigencia que ahora tiene, como no la tuvo en tres casos idénticos, pero mucho menos graves que éste.

Respecto al valor del agua de la finca he de decir que cuando jamás se ha utilizado por la dueña para nada, el sentido común dicta que es porque carece de valor sin que haga falta que me lo diga nadie, y si cuesta el utilizarla más que vale, resulta con un valor negativo. El Ayuntamiento la puede utilizar por encontrarse cerca la cañería general á la cual la incorpora elevándola con bombas y conduciéndola hasta ella por otra supletoria sobre tierra, pero nadie más que él.

Juzgue con imparcialidad Limón, y dígame si pedir una fuente para su casa por el dueño de una finca de donde se ha de tomar el agua que no le ha servido para nada hasta la fecha, por tres meses, en los cuales más se necesita, cuando habrá necesariamente más de cien cántaros constantemente en cada fuente pública si no es querer una fuente para él solo y otra para cada ciento y pico de vecinos, si esto es egoísmo ó altruismo y si es duro calificarlo de refinado egoísmo.

Respecto á todos los gastos, entienda que se consideran como tales los necesarios para poner el agua dentro de la población; pues estará gracioso que pidiera también la cañería de plomo desde la calle á la casa y hasta la espita si la pone en la cocina ó el caño si la pone en el jardín.

En cuanto á los perjuicios que dice ocasionarían á la finca no deben tener la importancia que supone, porque si fueran graves no hubiera accedido como lo ha hecho ya tres veces á los ruegos del Ayuntamiento y ya se le hubieran ocasionado hace años.

De las reclamaciones presentadas por la conducción del agua de la Fuente Buena también el pueblo forma su juicio; pero como la ley ha de resolver si son ó no atendibles, no hay por qué ocuparse de ellas por ahora, y el que unos muy sean egoístas no obliga á que los demás lo sean.

Conozco lo esencial del asunto y he tenido en cuenta todos los detalles para juzgar y diré más: Aun en la hipótesis de que el agua valiera mucho y de que se ocasionasen en la finca verdaderos perjuicios, cuanto más valen los cosas y cuantos más sacrificios

se hacen, mas grande ha de resultar el egoísmo si no se ceden, y enorme ha de ser el rasgo de altruismo si éste se prefiere.

Tenga en cuenta mi casi tocayo Limón que en los actos que redundan en bien del prójimo todos debemos poner lo que podamos, aún sabiendo que jamás se juntan estos dos placeres; el de hacer el bien y el de que se lo agradezcan á uno; pero basta con la inmensa satisfacción que se experimenta cuando se practica el bien por el placer de hacerlo; y en los casos graves se debe olvidar todo, y se hace, si se tiene por costumbre, siempre el bien que se pueda á los demás, y doña Benita Fernández que por su buen corazón y por su posición lo viene practicando de mil maneras, y de ésta lo ha hecho ya tres veces al pueblo de Avila sin exigir nada más que lo lógico y racional, seguramente que aunque no se le hayan dado ni las gracias en otra ocasión, lo hará también este año.

Piense serenamente y verá que las palabras en que están concebidos mis artículos no deben producir molestias á nadie y mucho menos á la señora doña Benita Fernández, persona á quien yo aprecio.

Lima.

Las elecciones de ayer

Se celebraron, al fin, poniendo término á un periodo electoral inacabable, durante el cual, la candidatura ministerial fué ganando hasta poder ocupar el cuarto lugar, con una votación que acusa un éxito para el Gobernador y Barrado.

Como era de presumir, los tres puestos primeros han correspondido á los candidatos conservadores y eso que la gran votación obtenida por el candidato agrario, reveladora de las simpatías de Rafael Sánchez fué obtenida en casi su totalidad, del núcleo conservador del distrito.

Son muy pocos, quizás ninguno los votos que Rafael haya restado á Barrado, pues al ir éste solo, todo lo más que ha podido suceder es que algunos de los que á él votaron, lo hicieron también á Rafael, aunque no serían muchos porque la lucha se ha desarrollado entre ambos y la presión oficial se ejerció contra el candidato agrario y á favor de Barrado.

De todos modos, la elección ha sido reñidísima, disputándose, palmo á palmo, el candidato liberal y el agrario.

Sin perjuicio de hacer algunas consideraciones en días sucesivos acerca del significado de esta elección y de la que tuvo lugar en Cebrosos, ahí van los datos, casi definitivos de la elección.

Han obtenido votos, faltando solo tres secciones, que no pueden alterar el resultado definitivo, por el siguiente orden.

- López Alonso, 4.084.
- Marti Osorio, 3.695.
- Ferrez, 3.500.
- Barrado, 3.171.
- Rafael Sánchez, 2.943.

Tiéndense noticias particulares del resultado de esas secciones que faltan y que son: Casuales, San Pascual y Cabizuela, que acusan mayoría para la candidatura conservadora, haciendo pasar á López Alonso á los 4.100 votos, llegando Martí á los 3.700, Ferrer á los 3.600, Barrado á los 3.200 y rebasando algunos de los tres mil Rafael Sánchez.

jaque y poner en peligro la candidatura del Gobierno.

Nuestra enhorabuena á los cuatro victoriosos y ahora á trabajar todos en pro de los intereses del distrito.

NOTICIAS

La joven Pilar García, de 27 años natural de esta ciudad, se cayó á la calle el pasado sábado desde la ventana de su domicilio, en Madrid, Travesía del Conde Duque 19, segundo, en ocasión de encontrarse limpiando los cristales de aquella.

Sufrió la fractura de húmero derecho, conmoción cerebral y magullamiento general, siendo su estado grave.

Bello Callicida Oyagüe

Este callicida á base de colodión salicílico, obra por acción química del ácido salicílico sobre los callos y durezas de la piel, ablandándolas y separándolas del resto del tejido vivo consiguiendo, por lo tanto, sin molestia ni dolor, hacer desaparecer las callosidades y durezas.

Precio del frasco: 0'60 pesetas. De venta: Farmacia de Santa Teresa, Avila.

VIAJES

Ha regresado de Madrid y Toledo nuestro querido amigo el ilustrado Secretario de este Gobierno civil, don Miguel Romero.

Fumadores, pedid papel ABADIE

Hoy no ha podido celebrar sesión el Excmo. Ayuntamiento por falta de número de señores concejales.

Dicha sesión se celebrará por tanto el miércoles en segunda convocatoria.

LA FLOR DE CASTILLA YEMAS DE SANTA TERESA

Se encuentra enfermo el Secretario de la Junta de Instrucción pública D. Antonio Fernández, estimado amigo nuestro.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los carreros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Una notable compañía cómico-dramática de la que forma parte el aplaudido primer actor, nuestro querido amigo y paisano Pepe López Porres, dará dos escogidas funciones en el Teatro Principal el próximo sábado y domingo.

Academia de corte y confección para señoritas, sistema Rodríguez: con Real privilegio. Calle Madrid, 1, ensaquito, derecho.

Con motivo del cuarto aniversario de la muerte del que fué médico de la beneficencia municipal y querido amigo nuestro, D. Matias Martín y González, se han celebrado en el oratorio particular de sus hijos los señores de Martín, misas en sufragio y mañana le será aplicada otra, á las ocho de la mañana.

Reiteramos nuestro pésame á la distinguida familia del finado.

La casa Marceliano Silva, Zandrería diez (vean sus escaparates).

Siempre tiene los últimos modelos de las fábricas más importantes en el ramo de Zapatería y Sombrerería.

Coliseo Abulense

Como todas las semanas, el sábado y domingo pasados se han visto concurridísimas las sesiones de cinematógrafo que se celebran en este salón. La novedad é interés de las películas es innegable y algunas de ellas se han repetido á petición del escogido público que asiste á las sesiones.

La empresa ha obsequiado además, á las señoras y á los niños con artísticas bolsas de dulces finos y sabemos que para el próximo sábado habrá sensacionales estrenos de cintas de gran metraje y obsequios que han de llamar la atención.

Con oportunidad daremos más detalles y hoy terminaremos congratulándonos de contar con un espectáculo culto que nos hace pasar agradablemente estas veladas invernales.

Ayer se posesionó del cargo de Presidente del Orfeón Teresiano Abulense, nuestro particular amigo don José González Oteo.

Pérdida

De un rosario, en una carterita de piel.

Se agradecerá al que lo haya encontrado, lo entregue en esta Redacción.

Ha sido nombrado Comisario de Guerra de esta plaza nuestro estimado amigo D. Adolfo Medina González. Reciba nuestra enhorabuena.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y por fin dolor, y á veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Siz de Carlos.

En el día de mañana corresponde presentarse ante la comisión de Reclutamiento, en el Palacio de la Diputación provincial para el juicio de exenciones y de revisión de quintas á los pueblos siguientes: Peñalba, Pozanco, Riocabado, Silobral, Sanchorrej, San Esteban de los Patos, San Juan de la Encinilla, San Pedro del Arroyo, Santa María del Arroyo y Santo Domingo de las Posadas.

DE SOCIEDAD

En Barcelona ha fallecido el señor D. Ignacio Henrich y Giroua, padre político de nuestro estimado amigo el jefe de la Estación Telefónica Interurbana de Avila, D. Gerardo Laspra.

Lamentamos con la distinguida familia del finado, la desgracia.

NOTICIAS RELIGIOSAS

En la Parroquia de San Pedro

Conforme anunciábamos en nuestro número del viernes, ayer tuvo lugar el acto solemne de administrar la Sagrada Comunión á los enfermos de la parroquia de San Pedro.

A continuación de una misa rezada, dicha á las siete y media, comenzó á organizarse la procesión, en cuyas filas formaron una nutrida representación de todas las Asociaciones, Hermandades y Cofradías establecidas en dicha parroquia, gran número de socios de la Juventud Antoniana y multitud de niños y niñas de la Catequesis.

El Santísimo, llevado bajo palio por el celoso Párroco, D. Miguel Pérez Alfagame, asistido de los señores Pérez y Perrino, recorrió en triunfo la Plaza del Alcázar, calles de San Segundo, Duque de Alba, las Madres y San Juan de la Cruz, la Plaza de San Pedro, visitando y confortando á cuatro enfermos. Seguíenle dos elegantes coches de respeto, propiedad de dos feligreses de la citada parroquia.

En esta fiesta, que fué hermosa aún en sus mínimos detalles, más que na-

da es de admirar el buen orden con que se desarrolló, y el ardoroso entusiasmo con que en todo el trayecto cantaron los concurrentes el «Himno del Congreso Eucarístico» y el «Altísimo Señor», dando con ello una prueba elocuente del fervor de que estaban todos poseídos.

Los balcones del tránsito lucían ricas colgaduras como en los días de gran solemnidad, y desde ellos presenció el paso de la procesión multitud de gente.

Al entrar, de regreso, el Santísimo en la Iglesia, un nutrido coro de voces entonó con exquisita afinación por última vez el grandioso «Himno del Congreso», cuyos ecos resonaron en las amplias naves del templo como un canto inimitable á la Majestad y Soberanía de Dios.

Hecha la solemne reserva, el digno Párroco, Sr. Pérez Alfagame, dirigió, emocionado, breves frases á sus feligreses, encaminadas á demostrar su agradecimiento por lo bien que todos habían respondido á su llamamiento y á alentarlos á seguir en el camino de los verdaderos hijos de Dios y amantes de Jesucristo.

La imponente manifestación religiosa de que ayer hizo alarde la parroquia de San Pedro es de las que consuelan grandemente el ánimo y dejan la esperanza de que con el trabajo y la constancia, aún puede regenerarse esta sociedad maleducada por la apatía y la indiferencia.

Nuestra enhorabuena al infatigable Párroco y coadjutores, y á cuanto directa ó indirectamente contribuyeron con su valiosa cooperación al éxito brillante de tan simpática solemnidad.

EL DIABLO DE AVILA

se vende en Madrid en el kiosko de El Debate calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

LA FAVORITA

PASTELERIA Y CONFITERIA Especialidad de la casa: Glorias de Santa Teresa Postre todos los días á 0'50 céntimos docena. Reyes Católicos, 7.

De Instrucción

Graduación de escuelas

Disposición oficial dictando las siguientes reglas sobre graduación de escuelas:

1.ª El reconocimiento de graduación de las escuelas nacionales podrá concederse, en lo sucesivo, á instancia de la inspección de primera enseñanza, pudiendo el ministro otorgarla siempre que se disponga de locales en condiciones y de material pedagógico suficiente y moderno, certificando al efecto el Inspector.

En este caso el Ministerio podrá dentro de los límites que permitan los créditos del presupuesto, hacerse cargo, desde luego, de las atenciones de personal.

2.ª Los maestros de una misma localidad podrán igualmente solicitar, por conducto de la inspección respectiva, la graduación de la enseñanza, ya continuando en los locales que ocupen ó bien reuniéndose en un mismo edificio, siempre que esto sea posible. También propondrán en este caso al Director á cuyo cargo estará además del trabajo docente, la función administrativa y la de admisión y clasificación de los niños.

Los inspectores de primera enseñanza procurarán resolver las dudas y dificultades que pudiesen presentarse, interviniendo en cuantas ocasiones estimen oportuno.

3.ª Las escuelas unitarias de una localidad que se hallen vacantes y no hayan sido anunciadas, podrán refundirse en una graduada ya existente, como Secciones de ella cuando así lo solicite el Director de la Graduada con informe de la inspección de que la reforma resulta beneficiosa para la enseñanza, y siempre que se disponga de los locales acondicionados para verificarlo.

4.ª Las escuelas que cuenten con tres ó más salas de clase y reúnan, á juicio de la Inspección, condiciones apropiadas con material pedagógico suficiente, podrán ser reconocidas como graduadas y dotadas del personal necesario, incoando, al efecto, los maestros que las regenten el oportuno expediente, que informará y elevará al ministerio el inspector respectivo.

5.ª Las escuelas y clases establecidas en un mismo edificio se graduarán dentro del mes siguiente á la publicación de esta real orden, siempre que su número permita organizar tres ó más secciones para cada sexo. La Dirección general designará el director ó directores de entre los maestros y maestras respectivos, que reúnan las condiciones necesarias y lo soliciten en el plazo indicado para la graduación, pudiendo aplicarle lo establecido en la regla 7.ª de estas disposiciones cuando el número de secciones así lo autorice.

6.ª En las escuelas ya graduadas, cuyos locales sean susceptibles de fácil modificación y que permita aumentar convenientemente el número de grados, podrá el Ministerio concederle así y crear nuevas secciones, siempre que el Ayuntamiento respectivo haga las obras necesarias y dote á las nuevas secciones de material suficiente.

7.ª En las escuelas graduadas que cuenten con seis ó más secciones, los directores no tendrán á su cargo sección, sino que tomarán parte activa en la labor de todas, dando orientación y unidad al trabajo de los demás maestros, aparte de las funciones administrativas que á dichos directores corresponden. A este efecto, las secciones que los directores desempeñen se considerarán desde luego como plazas de nueva creación, con el sueldo de 1.000 pesetas, procediéndose al efecto á proveerlas con arreglo á las disposiciones vigentes dentro del mes siguiente, á contar desde la publicación de esta real orden.

8.ª Las escuelas de párvulos podrán graduarse con arreglo á las mismas condiciones establecidas para las demás escuelas, excepto en lo que se refiere al nombramiento de directores y maestros de sección, para cuyos cargos se dará preferencia á los maestros que hayan ingresado por oposición directa en esta clase de escuelas ó acrediten mayor tiempo de servicios sin interrupción en estos Centros ó posean título especial de maestros de párvulos.

Si la escuela de párvulos cuya graduación se pida, funciona en el edificio de una escuela graduada de niñas ó de niños será preciso para que se le conceda la nueva organización que el hecho de crear las secciones que les faltan no produzcan la disminución de las que correspondan á la escuela de niños ó niñas, ó bien que la de párvulos se instale en un nuevo local.

9.ª Las vacantes de directores no graduadas, así como las de regentes de escuelas anejas á las normales, se anunciarán en el concurso general de traslado, siendo el orden de preferencia para los oportunos nombramientos, el siguiente:

a) Maestros regentes y maestros directores de escuelas graduadas que hayan ingresado en la enseñanza por oposición, dándose entre ellos prelación á los que lo sean de escuelas con mayor número de secciones.

b) Maestros que, teniendo el título normal, ó el superior equivalente, reúnan las condiciones que determine el artículo 11. del Real decreto de 25 de Febrero de 1911.

c) Maestros que hayan desempeñado durante tres ó más años el cargo de maestros de sección de graduados, sin nota desfavorable á su hoja de servicios.

d) Maestros ingresados en el Magisterio mediante oposición y que tengan en el escalafón categoría superior á la de los maestros de sección de la graduada á proveer.

En igualdad de circunstancias se dará la preferencia á la categoría y número del escalafón.

De no haber solicitantes en las condiciones anteriores, las vacantes se proveerán mediante oposición entre los maestros que, con título superior, figuren en el escalafón en categoría igual ó superior á la que tengan los maestros de sección de la escuela de cuya provisión se trata, y en la forma y según las condiciones que la Dirección general determinará en su día.

10. Los inspectores dedicarán especial atención al debido funcionamiento de las escuelas graduadas de modo que los directores, regentes y maestros de sección procedan de acuerdo y mantendrán la autoridad de los directores cuando así lo aconseje la necesaria disciplina.

Igualmente procurarán los inspectores que las secciones de cada graduada funcionen con la debida separación, dentro de un mismo edificio, proponiendo á la dirección los traslados de escuelas y los arreglos, dentro de la localidad, que estime necesarios para que esta reunión de las secciones se verifique en todos los casos que sea posible.

11. Los expedientes de concesión de graduadas solicitadas conforme el Real decreto de 25 de Febrero citado, que actualmente se encuentren pendientes de resolución, deberán completarse en caso necesario, ajustándose á las condiciones de la presente Real orden. Los que se incoaron con arreglo al Real decreto de 6 de Mayo de 1910 y quedaron sin resolver, y aquellos en que la creación se declaró caducada por falta, en su momento oportuno, de locales, quedan anulados, pudiendo los inspectores reprocluir las peticiones de conformidad con las reglas que ahora se dictan.

12. Las escuelas ya reconocidas como graduadas, en las cuales, por falta de locales ó por cualquier otra circunstancia no haya comenzado á darse aún la enseñanza con el sistema de graduación en las condiciones en que se autorizó por la concesión, quedarán desde luego como unitarias.

Los inspectores comunicarán en el plazo de un mes si existe en su demarcación alguna escuela en dichas condiciones, para la adaptación de las resoluciones oportunas.

13. La dirección general dictará las disposiciones que estime necesarias para el mejor cumplimiento de la Real orden y debido funcionamiento de la graduación de la primera enseñanza.

14. En todo lo demás que no regula la presente disposición, continuará rigiendo y aplicándose á la graduación de la primera enseñanza y al reconocimiento de graduadas las disposiciones anteriores. (Gaceta del 31 de Marzo).

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 8.—Martes.
Santos Edesio M., Coucesa M., Dionisio O. y Amancio O.

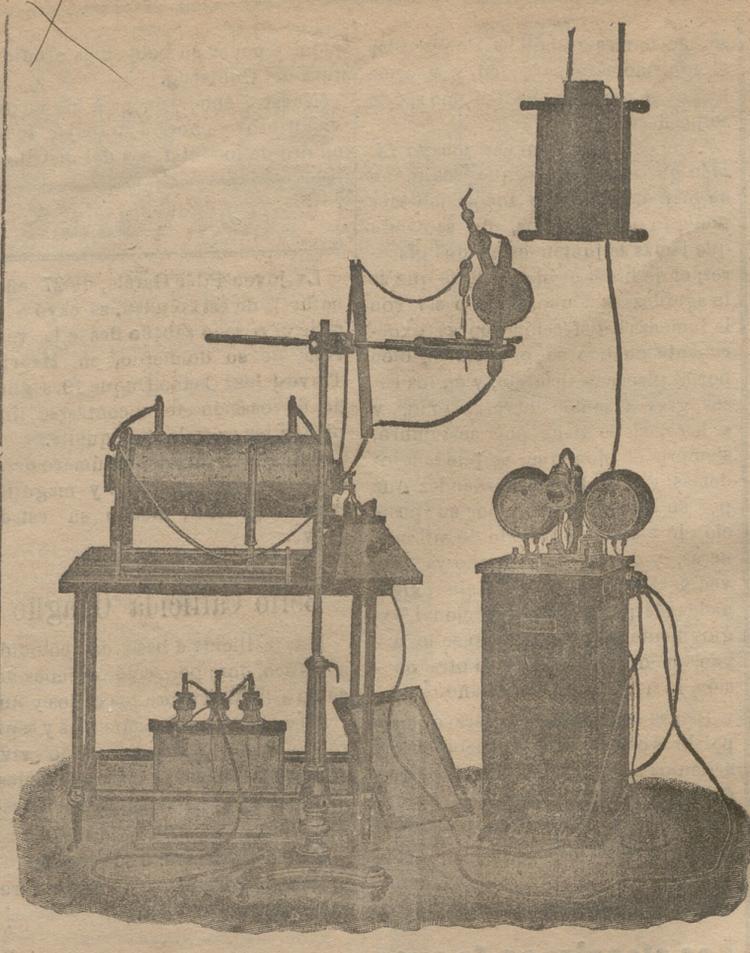
CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana Prima y Tercia, después misa, Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En San Antonio continúa la devoción de los Trece Martes. Por la mañana á las ocho misa de comunión general y por la tarde á las cuatro y media, Rosario, le-



Instalación de RAYOS X

DE LA

Clinica CASAS

SAN MILLAN 7

Consulta: lunes y viernes de seis á ocho de la noche.

GABINETE COMPLETO DE ELECTRICIDAD

ELECTROTHERAPIA: Corrientes galvánicas, farádicas ondulatorias, sinusoidales de alta frecuencia y tensión D'Arsonvalismo.

RADIOGRAFIA. = RADIOSCOPIA: Indispensable para el diagnóstico de un gran número de enfermedades.

RADIOTERAPIA: Eficaz en el tratamiento de las enfermedades de la piel.

(Cancer, Lupus, Lepra, Tuberculosis Ulceras atónicas.)

tania cantada, ejercicio, gozos y responsorio.

En San Juan continúa el Septenario al Patrocinio de San José. Por la mañana á las ocho misa armonizada. Al anochecer Rosario, ejercicio y cánticos.

La misa y oficio divino son de la Feria tercera de la segunda Dominica de Pascuas, con rito simple y color blanco.

LIBROS Y REVISTAS

BIBLIOGRAFIA

El fenómeno de la guerra y la idea de la paz. La evolución de la Hospitalidad, La bondad de la guerra, por Jorge del Vecchio Profesor en la Real Universidad de Bolonia; traducción y prólogo de Mariano Castaño, Abogado y Notario (Volumen VIII de los Manuales Reus). Un tomo de 171 páginas, 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias. Editores Hijos de Reus: Cañizares, 3, duplicado, Madrid.

Este interesante libro aborda una cuestión que hoy se plantea, á la vez en la cátedra y en las calles para los hombres de estudio es una sustanciosa y erudita síntesis de tan interesante problema; para la generalidad del público puede coadyuvar á restablecer el equilibrio en las conciencias, devolviendo al derecho la fuerza de su necesaria efectividad real. Examina los males que causa y las consecuencias benéficas de la guerra; y las principales teorías acerca de la paz.

El libro es de verdadero interés actual.

SECCION MERCANTIL

Avila. 5 de Abril de 1913.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo de 47 1/2 á 48 reales las 94 libras. Centeno, á 37 1/2 id. fanega.

Algarrobas, á 36 id. id. Cebada, á 36 id. id. El trigo con tendencia á más baja, centeno precio normal, pues son nulas las entradas, algarrobas también en baja y la cebada sostenida.

HARINAS

Marca S. T. á 38 pesetas el saco de 100 kilos.

Marca T. T. á 37 id. id. Idem T. á 36 2/5 id. id. Idem X. á 35 5/10 id. id.

SALVADOS

Tercerilla á 25 pesetas los 100 kilos.

Tipo N. á 22 id. id.

Tipo S. á 19 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Peñaranda de Braacamonte.—4.

Trigo, entrada 300 fanegas, vendiéndose de 46 á 47 reales fanega.

Cebada 140 de 36 á 37 id.

Centeno 30 de 38 á 39 id. id.

Algarrobas 150 de 32 1/2 á 33 id.

Guisantes 30 de 38 á 39 id.

Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.

Idem de 2.ª á 17 id. id.

Idem de 3.ª 16 id.

Compras sostenidas y con tendencia firme.

Tiempo de nieves y lluvias como de rigoroso invierno.

Aspecto de los campos buenos.

Como el tiempo está tan malo la concurrencia al mercado ha sido escasa y cortas las entradas de grano que se vendieron á los precios anotados

San Esteban del Valle.—4 de Abril de 1913.

Vinos tintos á 2 7/5 pesetas cántaro.

Aceite á 20 id. id.

Aceitunas inertas á 25 0/10 id. fanega.

Patatas á 1 0/10 id. arroba.

Trigo á 12 2/5 id. fanega.

Cebada á 7 2/5 id. id.

Castañas 8 5/10 id. id.

Huesos de la aceituna á 4 idem fanega

Huevos á 1 5/10 id. docena.

Arévalo.—4.

Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, de 48 1/2 á 49 reales las 94 libras.

Centeno á 39 y 40 id. las 90 id.

Cebada á 36 id. la fanega.

Algarrobas á 35 y 36 id.

Calculáse la entrada de trigo en 1,000 fanegas.

Tendencia del mercado sostenida.

Temporal bueno.

Mombeltran.—4 de Abril.

Vino tinto, á 12 reales cántaro

Idem blanco á 20 id. id.

Vinagres á 12 id. id.

Aceite superior, á 78 id. id.

Hueso de la aceituna á 8 id. fanega.

Aceitunas inertas de agua á 96 id. id

Idem negras de manzanilla á 62 id. id.

Aluvias á 24 id. arroba.

Laurel á 4 id. id.

Patatas á 4 id. id.

Huevos docena, á 4 id.

Tiempo bueno.

Cantalapiedra.—4.

Trigo entrada 2,500 fanegas de 47 1/2 á 48 3/4 las 94 libras.

Centeno 40 á 39 y 40 id. las 92.

Cebada 700 id. á 33 1/2 y 34 la fanega

Algarrobas 1 600 id. á 31 y 32 id.

Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.

Idem de 2.ª á 17 id. id.

Idem de 3.ª á 16 id. id.

Compras sostenidas.

Tiempo húmedo.

Aspecto de los campos bueno.

Piedrahita 4 Abril.

Sr. Director EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mío: En el mercado celebra hoy han regido los precios siguiente:

Trigo de 47 á 48 reales la fanega.

Cebada á 35 id. id.

Centeno á 38 id. id.

Algarrobas á 36 id. id.

Patatas á 0 7/5 id. la arroba

Idem de Burgos para la siembra á 6 id.

Huvas á 0 9/10 pesetas docena.

Los precios del ganado vacuno y la-

nar á precios muy elevados.

Ventas pocas.

Oamos hermosísimos.

Tiempo bueno.

Pedro Bernardo.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.
Notas del mercado del 4 de Abril de 1913.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios que rigen en el mercado de hoy y son:

Trigo á 50 reales fanega.

Centeno á 40 id. id.

Cebada á 38 id. id.

Garbanzos superiores á 28 id. arroba.

Patatas á 4 id. id.

Vinos blancos dulces superiores de 30 á 40 reales cántaro.

Vinos tintos secos superiores de 11 á 12 idem idem.

Aceite superior (la cántara) á 78 id (d. 32 cuartillos).

Huevos á 4 reales docena.

SE VENDE la casa posada del difunto Anastasio Montero, sita en el pueblo de Martiherrero.

Para tratar con D. Ladislao Fernández, Zendera 10, 2.º, Avila.

En la convalecencia

de las enfermedades graves es de una eludible necesidad reparar los grandes desgastes y energías perdidas con la mayor rapidez posible y en ningún preparado encuentra los elementos tónicos y asimilables como en la

Emulsión vitæ á la nucleína

DE T. PEREZ.

que es la más rica en fósforo completamente digerible é inocuo por lo cual los mejores médicos la prescriben con cariño pues son excelentes los resultados que con ella obtiene

Precio 3'50 pesetas frasco grande y 2 pesetas frasco pequeño.

De venta en las buenas farmacias y droguerías y en la del autor Farmacia de Santa Teresa.—AVILA

DEPÓSITOS

Madrid.—Pérez Martín y Compañía¹ Alcalá, 9, y Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.

Piedrahita.—Farmacia de D. Juan José Díaz Sánchez.

Arévalo.—D. Marceliano Blasco, Droguería.

Peñaranda.—D. Manuel Sánchez Bautista, Droguería y perfumería.

EDUARDO MARTIN SAEZ

Calle Pedro de la Gasca, 11,
antes Cuchillería

Vende garbanzos cocheros finos legítimos de Moraña de todos tamaños y precios.

SECCION DE ANUNCIOS

LÁMPARA PHILIPS ESTIRADO IRROMPIBLE



Exigid en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca PHILIPS, irrompible y desconfiad de otras clases que significan solo imitaciones inferiores.

Representación General: **Adolfo Hielscher-Madrid**, Almacén de Material Eléctrico.

MALA REAL INGLESA
 Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires
 Saldrá de Santander el día 28 de Abril el magnífico vapor

"PARANA,"

Admitiendo carga y pasajeros.
 El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y mé- dico españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires
Pts ciento setentaicinco, incluido impuestos

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á
LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA Muelle, 31.-Santander

En Gijón: calle de Begoña, 2, Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

REPRESENTACIONES

JUAN GOMEZ

Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila,"
 Tomás Pérez, 14, Imprenta

Corresponsal de la acreditada fábrica de sellos de Cauchú y Metal de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres los más perfectos y de más duración.
 Sellos en cajas barnizadas de madera, para oficinas y particu- lares, imprentillas de cauchú y metal, fechadores, numeradores, estampillas con la firma que se desee, bonitos aparatos con sellos, como relojes, pitilleras, dijes, lapiceros é ininidad de artículos acompañados de su correspondiente sello.

No hacer pedidos hasta no ver el muestrario de esta casa.

Representante

de las acreditadas casas de Jerez de la Frontera, F. Carrasco y Compañía y Francisco de Cala y Gamboa

Vinos de todas clases.

Vermouth de Torino Marca DIAVOLO á precios baratísimos y superior calidad.

Se sirven cajas de 12 botellas y en garrafones de arroba hasta a cantidad que se desee.

Se envían muestras

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; di- rectamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendien- do el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directa- mente para Canarias, Cádiz, Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York Cuba y Méjico.

Servicio mensua. saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puer- tos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Ve- racruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafrme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Cura- cao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con rastro en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puer- to Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miér- coles ó sea: 8 Enero; 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Dic embre, di- rectamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Bar- celona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Canarias, Fernando Poó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 3, de Alicante el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, San- ta Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poó el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acre- ditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mun- do, servidos por líneas regulares.
 La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
 Para rebajas á familias, precios especiales por cam trotes de lujo, rebajas en pa- sajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse á las Agencias de la Compañía.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones pa- ra el servicio de comunicaciones marítimas.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Com- pañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exporta- dores

Labradores, hortelanos y jardineros

Semillas riquísimas de la casa más acreditada del mundo «Vil- morin» de París, se venden en la Droguería Castellana de Nor- berto Adalce, Valladolid.

Trebol y alfalfa decuscutados y purificados, remolacha forra- jera gigante de grandes proporciones y otras muchas clases selectas.

También se necesita persona inteligente en jardinería con buen sueldo, casa y lumbre. Inútil solicitar la plaza sin buenas refe- rencias y á prueba.

Droguería Castellana de Norberto Adlce.

Compañía del Pacífico

Servicio rápido de Vapores Correos
 de Santander y América del Sur.

El día 23 de Abril saldrá de San- ander, el rápido y magnífico vapor ce- rreo de 8.000 toneladas

JUNIN

admitiendo pasajeros de segunda y ter- cera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Co- ronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquim- bo, Talta, Antofagasta, Tacopilla, Iqui- que Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de

Ciento setentaicinco pesetas.

Incluso impuestos.
 En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque confor- me á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á los consignatarios.

HIJOS DE BASTERBECHER

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

Informará en Avila y su provincia
 D. Julian Fuentetaja.

El buzón de la Buena Pren- sa se halla establecido en la librería de Gabriel Jiménez, Sucesor de Santiuste.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilita- les para el pago.

Confección de trajes y abri- gos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

MOTORES DE GAS POBLE "Paxman," SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas al- ta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

Correas Y ACCESORIOS

BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor

Bombas centrífugas helizo- dales «Cherry» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE &

Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5, MADRID

Poyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Es- tómag.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso a r ticular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cuali- dad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiéni- cas, hermosos salones de recreo.
 Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.
 Coche diario de Salamanca al Balneario.